



## Reelegido por unanimidad en asamblea electoral del pasado 18 de noviembre

### El presidente de ASETRA liderará CONEPA en los próximos cuatro años

Ramón Marcos, presidente de ASETRA, Asociación de Talleres de Madrid, continuará al frente de CONEPA, **Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción**, durante los próximos cuatro años. Así se decidió el pasado 18 de noviembre durante la asamblea general electoral, en la que, a propuesta de la Unió d'Empresaris d'Automoció de Catalunya, se aprobó por unanimidad el mantenimiento en sus cargos de los miembros del órgano gestor de la organización.

Más información [en este enlace](#).

## En vísperas de las elecciones generales

### ASETRA lleva los problemas de los talleres a las agendas de los políticos

Al igual que ASETRA hiciera directamente hace unos meses con ocasión de los comicios municipales y autonómicos de mayo (ver más información al respecto en otra nota de este mismo boletín), CONEPA, la federación española de talleres de la que nuestra asociación ostenta la presidencia, ha enviado un informe sobre **la situación del sector a los partidos políticos en vísperas de las elecciones 20D**.

CONEPA incide en la **gran presión normativa industrial, de consumo y de medio ambiente** que ha de soportar un sector en el que el 75 por ciento de las empresas cuenta con un máximo de tres trabajadores.

La acción se inscribe dentro de un plan de comunicación iniciado en mayo con el objetivo de dar a conocer y mantener informada sobre sus preocupaciones y necesidades a la clase política en sus distintos ámbitos de actuación.

Más información [en este enlace](#).

## La presidenta de la Comunidad de Madrid se hace eco de ello en carta al presidente de ASETRA

### Cristina Cifuentes, al tanto de las preocupaciones de los talleres madrileños

"*Puede usted contar con la ayuda que necesite del Gobierno que presido en bien de los asociados a ASETRA, del sector de la reparación de automóviles en nuestra región y del conjunto de los madrileños*", indica Cristina Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid en carta dirigida a nuestro presidente, Ramón Marcos.

La Sra. Cifuentes ha analizado con detenimiento **el informe sobre los problemas de los talleres madrileños enviado por ASETRA** a todos los candidatos electorales municipales y autonómicos el pasado mayo y el recordatorio del mismo realizado por ASETRA a la presidenta en octubre.

Más información [en este enlace](#).

## El pasado viernes se entregó una nueva relación de puntos a las autoridades competentes

### Cincuenta focos de actividad presuntamente ilegal denunciados por ASETRA en 2015

Durante 2015, ASETRA ha denunciado 50 focos de presunta actividad ilegal de operaciones de reparación y mantenimiento de vehículos en la Comunidad de Madrid. En la proximidad de algunas de las **localizaciones relacionadas como especialmente conflictivas** se han referenciado **más de una decena de ubicaciones diferentes** en las que presuntamente se ofrecen servicios por personas o empresas que no cumplen con la legalidad vigente y suponen una clara competencia desleal para las empresas del sector.

La existencia de talleres ilegales sigue constituyendo una de las principales preocupaciones para los profesionales del taller. Da fe de ello las centenares de lecturas y visionados del video en el que Telemadrid hacía referencia a ello un reciente programa de Ciudadano Cake. Más información [en este enlace](#).

## ASETRA recuerda los requisitos técnicos y administrativos para legalizar su montaje

### Campaña informativa sobre la instalación de luces diurnas

A través de circular enviada la semana pasada, ASETRA ha hecho llegar a todos los asociados información sobre requisitos técnicos y administrativos **necesarios para legalizar el montaje de luces diurnas** en los vehículos que no salieron con ellas de fábrica.

Tras detectar un **aumento de consultas y dudas relacionadas con estas operaciones**, el Área Técnica de ASETRA ha redactado un documento en el que se recuerda que la instalación de estos dispositivos está considerada como **reforma de importancia**, lo que requiere **el obligado paso por la ITV para homologar la instalación**. Para ello, además, el dispositivo de iluminación tiene que estar homologado, y se ha de presentar el informe de conformidad del fabricante y el certificado de taller.

Si no ha recibido la circular, indíquennoslo y se la haremos llegar de inmediato. Recuerde nuestro teléfono 91 434 9660 y nuestro correo electrónico [administracion@asetramadrid.com](mailto:administracion@asetramadrid.com)

## Hasta finales de año, nuestros asociados tienen acceso libre e ilimitado para comprobar la utilidad de esta herramienta

### La solución a más de 20 mil averías complicadas en la web Averiasresueltas.com

Les recordamos **el acuerdo firmado con la herramienta "Averías Resueltas"**, que pone a disposición de los talleres **soluciones online para más de 20.000 averías clasificadas por marcas y modelos de automóviles**. Disponible ya en la zona de información técnica de [www.asetramadrid.com](http://www.asetramadrid.com) para nuestros asociados sin limitaciones.

**¡Servicio subvencionado por ASETRA hasta fin de año SIN COSTE PARA EL TALLER! Pruébalo hoy mismo. Más información en este enlace.**

## No desaproveche la oportunidad de probar esta interesante herramienta.

Conozca de primera mano este nuevo servicio a través de la web de ASETRA. Sólo tiene que entrar con sus claves de acceso en la zona privada de [www.asetramadrid.com](http://www.asetramadrid.com). Allí encontrará el enlace directo a **averiasresueltas**. Contacte con nosotros para ampliar cualquier información adicional (91 434 0660) o en el correo electrónico: [administracion@asetramadrid.com](mailto:administracion@asetramadrid.com)

Más información [en este enlace](#) o directamente en nuestra Área de Medio Ambiente (tel 91 434 0660 ) y correo electrónico [calidadymedioambiente@asetramadrid.com](mailto:calidadymedioambiente@asetramadrid.com)

## Mañana haremos público el nombre del cliente ganador y el taller en que reparó su vehículo

### Hoy, sorteo de la promoción ASETRA correspondiente al mes de noviembre

Esta tarde tendrá lugar el sorteo de las promociones ASETRA correspondiente al mes de noviembre. Les recordamos que **cualquier persona que haya reparado su vehículo en un taller asociado a ASETRA y que se inscriba en la página web [talleresdeconfianza.com](http://talleresdeconfianza.com)** en los 30 días siguientes a la fecha de su factura puede optar a un premio de 100 euros.

A través de circular, nuestros asociados conocen ya el procedimiento a seguir. **La tarea del taller es fácil:** sólo hay que **informar a los clientes e invitarles a que se inscriban [en este enlace](#)**.

Más información [en este enlace](#) o directamente en nuestra Área de Medio Ambiente (tel 91 434 0660 ) y correo electrónico [calidadymedioambiente@asetramadrid.com](mailto:calidadymedioambiente@asetramadrid.com)

## Mañana haremos público el nombre del cliente ganador y el taller en que reparó su vehículo

### Hoy, sorteo de la promoción ASETRA correspondiente al mes de noviembre

Esta tarde tendrá lugar el sorteo de las promociones ASETRA correspondiente al mes de noviembre. Les recordamos que **cualquier persona que haya reparado su vehículo en un taller asociado a ASETRA y que se inscriba en la página web [talleresdeconfianza.com](http://talleresdeconfianza.com)** en los 30 días siguientes a la fecha de su factura puede optar a un premio de 100 euros.

A través de circular, nuestros asociados conocen ya el procedimiento a seguir. **La tarea del taller es fácil:** sólo hay que **informar a los clientes e invitarles a que se inscriban [en este enlace](#)**.

Más información [en este enlace](#) o directamente en nuestra Área de Medio Ambiente (tel 91 434 0660 ) y correo electrónico [calidadymedioambiente@asetramadrid.com](mailto:calidadymedioambiente@asetramadrid.com)

## Servicios de GESTALLER a disposición de los asociados de ASETRA

Le recordamos que ASETRA pone a su disposición los servicios de **GETALLER**, el área de gestión empresarial especializada en talleres:

**ÁREA ECONÓMICA:** Gestión fiscal y contable. Auditoría de cuentas. Informes y peritajes judiciales. Valoraciones de Empresas. Estudios de viabilidad.

**ÁREA JURÍDICA:** Laboral: Gestión y procedimiento ante Trabajo y Seguridad Social. Fiscal y Jurisdiccional tributario. Administrativo: Consumo, Industria y Medio Ambiente. Civil y Mercantil: Contratación y Asesoría Integral. Procedimientos Judiciales.

**TALLER CHECK:** Auditoría integral del taller (Legal, Laboral, Fiscal y Económica).

Si necesitan ampliar la información, pueden dirigirse al área de gestión empresarial de ASETRA, **GESTALLER**, tlf. 91 531 92 83, [info@gestaller.com](mailto:info@gestaller.com) o a [asetramadrid@asetramadrid.com](mailto:asetramadrid@asetramadrid.com) o en el Área de Circulares de [www.asetramadrid.com](http://www.asetramadrid.com).

Pueden encontrar más información sobre todos estos temas en la sección de circulares de la web ASETRA: [www.asetramadrid.com](http://www.asetramadrid.com)

ASETRA, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, le informa de que sus datos, recabados de fuentes accesibles al público o facilitados por usted, figuran en un fichero de cuyo tratamiento es responsable y cuya finalidad es remitirle el boletín informativo de ASETRA con información de interés para el sector.

Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos y oponer a su tratamiento en los términos establecidos legalmente, mediante escrito dirigido a ASETRA, calle Fuenterrabía 5, 2014 Madrid, indicando su nombre completo y dirección.

Si no desea recibir más correos con información de ASETRA puede darse de baja haciendo click con la palabra BAJA [aquí](#)

Las noticias contenidas en este e-mail son propiedad de la Asociación de Empresarios de Reparación de Automóviles de Madrid (ASETRA). Se autoriza a los medios de comunicación la reproducción total o parcial de las noticias contenidas en este boletín siempre que se cite la fuente o se enlace con el original. El resto de receptores deberá contar con el consentimiento escrito de la Asociación para poder reproducirlas.

Si no desea continuar recibiendo este Boletín Informativo, póngase en contacto con ASETRA en: [administracion@asetramadrid.com](mailto:administracion@asetramadrid.com)

